S. CIVIL 1068/70 1

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

G. civil 1068/70

-a-

Número ..... Año 1.948

ABRIL

NOMBRE	PUEBLO
MAURICIO MARIN GIANI	
AGUSTIN CERVANTES SALAS.-	

Asunto: Probibicion entrada España.-

GOBIERNO DE ARAGÓN

1615 y 1616

3º.

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 21 de los corrientes, me dice lo que sigue:

"Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros MAURICIO MARIN GIANI italiano pelotari natural Roma y AGUSTIN CERVANTES SALAS 24 años hijo Felive y Maria natural Bel Abes Argelia expulsados territorio nacional".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 23 de abril de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

Sr.- Tte. Coronel Jefe G. Civil.-

SR.- COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número .....

Habiendo cursado telegrama

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL -

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el numero de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

4

Pg. 2.—Rivadeneyra (S. A.).

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

60004 TERUEL MADRID 103175021 23 DOTOR GRAL SEGURIDAD A

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A ESTRANJEROS MAURICIO

MARIN GIANI ITALIANO 37 ANOS PELOTERI NATURAL ROMA Y AGUSTIN CERVANTES SALAS 24

ANOS GIJO FELIVE Y MARIA NATURAL BEL ABES ARGELIA ESPULSADOS TERRITORIO NACIONAL

GOBIERNO DE ARAGON

S. civil 1068/70

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
Bojan Grilc	
Jorge Fares Hanna	
Francisco del Nacimiento Olivera	

Asunto: extranjeros con prohibición entrar en España

GOBIERNO DE ARAGON

6

3º

1561

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo Sr.Director General de Seguridad que me dice lo siguiente:

" Prohibase entrada en España aunque documentación venga en regla a extranjeros Bojan Grilc yugoeslavo,29 años,Jorge Fares Hanna 21 años natural del Libano,comerciante,y Francisco del Nacimienco Olivera,47 años,zapatero,hijo de X e Isabel,natural Vinioso-Braganza(Portugal)expulsados territorio Nacional.-"

Lo que traslado a V.S.a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel 20 de abril de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr.Comisario del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

7

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
16 ABR 194_

Rivadeneyra (S. A.).

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

60062 TERUEL MADRID10/007 68 16 E + DTOR GRAL SEGURIDAD AL .....
+ PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS BOJAN
GRILC YUGOESLAVO 29 ANOS .. JORGE FARES HANNA 21 ANOS NATURAL DEL LIBANO .....
COMERCIANTE Y FRANCISCO DEL NACIMIENOO OLIVERA 47 ANOS ZAPATERO HIJO X E ISABEL .....
NATURAL VIMIOSO-BRAGANZA (PORTUGAL) EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL .....

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL

TELEGRAFOS

G. Civil 062/7

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número .....

Año 1.948.

NOMBRE	PUEBLO
María Antoinette Goumain	Francesa

Asunto: Prohibida entrada en España

GOBIERNO DE ARAGON

3º

4826

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en telegrama de fecha 3 del actual, me comunica lo siguiente:

"Prohíbase entrada España aunque documentación venga en regla súbdita francesa MARIE ANTOINETTE GOUMAIN residente en Burdeos."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 4 de Noviembre de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

C I U D A D.-

GOBIERNO DE ARAGON

10

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

60002 SS TERUEL DE MADRID 10131 65 3 24 DTOR GRAL SEGURIDAD A
PROHIBASE ENTRADA ESPAÑA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA SUBDITA
FRANCESA MARIE ANTOINETTE GOUMAIN RESIDENTE EN BURDEOS =

...res de Riadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL =

GOBIERNO DE ARAGON

G. civil 1068/70 11

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

SOPHIE ZERNOVA

Asunto: Prohibición de entrar en España

GOBIERNO DE ARAGON

3º

4220

En telegrama de fecha 25 de los corrientes me dice el Excmo Sr.Director General de Seguridad lo siguiente:

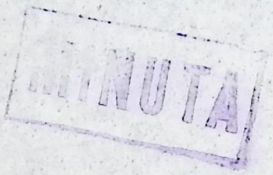
" Prohibase entrada España aunque documentación venga en regla a apatrida SOPHIE ZERNOV natural Moscú y nacida el 24-12-99.-"

Lo que traslado a V.S.para su conocimient y efectos que se indican.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel 27 de septiembre de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

C I U D A D.-

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELEGRAFOS

...RAMA

Recibido de

Para

GOBOR CIVIL=

...ponden al des-

...depositado el ... a las ...

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 160 N.º 25
TERUEL 27 SEPT. 1948 DE 19

13

60002 TERUEL MADRID10/750 30 25 2230= DTOR GRAL SEGURIDAD

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA

A APATRIDA SOPHIE ZERNOVA NATURAL MOSCU Y NACIDA EL24/12/99=

...s de Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

8-civil 668/70
14

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

ANTONIO DA SILVA ROLIN

Asunto: prohibida entrada en territorio Nacional

GOBIERNO DE ARAGON

15

3º
4098

Con esta fecha recibo telegrama del Exc
Sr.Director General de Seguridad que me
dice lo siguiente:

" Prohibase entrada España aunque documentación venga en regla a portugues ANTONIO DA SILVA ROLIN 31 años natural San Vicente(Portugal)hijo Bernardo y Palmira expulsado territorio Nacional.-"

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V.S.muchos años.
Teruel 20 de septiembre de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr.Comisario del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

16

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
16 SET 1948
TERUEL

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

60001 TERUEL MADRID 10072 40 15 23 DTOR GRAL SEGURIDAD A

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A PORTUGUES

ANTONIO DA SILVA ROLIN 31 ANOS NATURAL SAN VICENTE (PORTUGAL) HIJO BERNARDO

Y PALMIRA EXPULSADO TERRITORIO NACIONAL =

Rivadeneyra (S. A.)

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL

GOBIERNO DE ARAGON

S. civil 1008/70
17

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
Alfredo Augusto Carpintero	Portugués
Encarnación Blanco Gonzalez	Femibiana Labiana (Oviedo)
Tolomo Manuel Alvarez	Portugués

Asunto: Se les prohibe entrar en España.

Extr.

GOBIERNO DE ARAGON

3º

Para su conocimiento y efectos consiguientes a continuación transcribo telegrama que, con fecha 7 del actual, me dirige el Exmo. Sr. Director General de Seguridad:

"Prohibase entrada España aunque documentación venga en regla a extranjeros ALFREDO AUGUSTO CARPINTERO 51 años hijo Manuel José y Palmira natural Barato San Paio (Portugal) ENCARNACION BLANCO GONZALEZ 50 años hija Laureano y Maria natural Fabiana Labiana (Oviedo) y TELMO MANUEL ALVAREZ 28 años hijo Juan Bautista y Artalinda natural Megaso do Minho (Portugal) expúlsados territorio nacional".

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 8 de septiembre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Srs. Primer Jefe Guardia Civil y Comisario Policia 3944
3943

PLAZA

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

19

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

8-SET 1944

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

60001 TERUEL MADRID 10/434 65 7 23 = DTOR GRAL SEGURIDAD AL
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS ALFREDO
AUGUSTO CARPINTERO 51 ANOS HIJO MANUEL JOSEWY PALMIRA NATURAL BARATO SAN PAIO(
PORTUGAL) ENCARNACION BLANCO GONZALEZ50 ANOS HIJA LAUREANO Y MARIA NATURAL FABIANA
LABIANA(OVIEDO) Y TELMO MANUEL ALVAREZ28 ANOS HIJO JUAN BAUTISTA Y ARTALINDA
NATURAL NEGASO DO MINHO((PORTUGAL EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL=

GOBIERNO DE ARAGON

G. civil 1068/92

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ____ Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
Magdalena Carlota Rodriguez	Portuguesa

Asunto: Se le prohibe entrar en España

GOBIERNO DE ARAGON

3º

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribo telegrama que, con fecha 4 del actual, me dirige el Excmo. Sr. Director General de Seguridad:

"Prohíbase entrada España aunque documentación venga en regla a portuguesa MAGDALENA CARLOTA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, doméstica, natural Lanolas (Portugal) expulsada territorio nacional"

Dios guarde a Vs muchos años.

Teruel, 6 de septiembre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Comisario Jefe de Policia 3913

Sr. Primer Jefe de la Guardia Civil 3914 PLAZA

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELEGRAFOS

Recibido de _____

Para _____

GOBOR CIVIL

...MA

...den al des-

...depositado el _____ á las _____

-60002TERUEL DE MADRID 10/246 85 4 24DTOR GRAL SEGURIDAD A _____

PROHIBASE ENTRADA ESPAÑA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A PORTUGUESA _____

MAGDALENA CARLOTA RODRIGUEZ 23ANOS SOLTERA DOMESTICA NATURAL LANOLAS _____

PORTUGAL EXPULSADA TERRITORIO NACIONAL --

Mod. T ...

...de Rivadeneyra (S. A.).

22

GOBIERNO DE ARAGON

G. CIVIL 1068/75

23

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
Maurice Lecointre	
Fernando Freige Denis	

Asunto: subditos extranjeros que se les prohibe entrada en España

GOBIERNO DE ARAGON

3º

3525

En telegrama de fecha 5 de los corrientes el Excmo Sr.Director General de Seguridad me dice lo siguiente:

"Prohibase entrada España aunque documentación venga en regla a extranjeros Maurice Lecointe o Lecointre de 31 años de edad operador cinematrografico,natural de Colombo (Canadá) y Fernando Freige Denis 39 años natural de Puerto Cortes (Honduras) expulsados territorio Nacional.-"

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos que se indican.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel 6 de agosto de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

F.G.R

INTERPRETACIÓN DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que s-

(S. A.).

1 TERUEL MADRID 10/301 85 5 23 = DTOR GRAL SEGURIDAD

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS

MAURICE LECOINTE E LECOINTRE DE 31 ANOS OPERADOR CINEMATOGRFICO NATURAL DE

COLONBO(CANADA) Y FERNANDO FREIGE DENIS 39 ANOS NATURAL DE PUERTO CORTES

HONDURAS) EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL=

Nº d. 1

TELEGRAFOS
6 AGO 1943
TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

S. CIVIL 1068/70

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

26

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

JOSE AUGUSTO MORAIS subdito portugues

Asunto: prohibiendo entrada en España

GOBIERNO DE ARAGON

3ª

8443

Con esta fecha telegrama del Excmo Sr.Director General de Seguridad que me dice lo siguiente:

" Prohibase entrada España aunque documentación venga en regla a portugues JOSE AUGUSTO MORAIS 56 años,natural vilarinho (Portugal) hijo Manuel y Manuela,expulsado territorio nacional-"

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos que se indican.
Dios guarde a V.S.muchos años.
Teruel 2 de agosto de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

C I U D A D .-

GOBIERNO DE ARAGON

28

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
21 JUN 1948
TERUEL

(S. A.).

60050 TERUEL DE MADRID 10361 50 31 23 DTR GRAL SEGURIDAD A

= PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A PORTUGUES JOSE AUGUSTO MORAIS 56 ANOS NATURAL VILARINHO C PORTUGAL D HIJO MANUEL Y MANUELA . EXPULSADO TERRITORIO NACIONAL PUNTO ===

...sitado el ..... a las .....

GOBIERNO DE ARAGON

S. civil 1068/70

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

29

SECRETARIA

Número ..... Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

Francisco Rodriguez Aldave

Asunto: prohibicion entrada en España

GOBIERNO DE ARAGON

8ª

3490

En telegrama de fecha 4 de los corrientes el Excmo Sr.Director General de Seguridad me dice lo siguiente:

" Aunque documentación presentada esté en regl prohibase entrada España FRANCISCO RODRIGUEZ ALDAVE"

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos que se indican.

Dios guarde a V.S.muchos años.
Teruel 5 de agosto de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

C I U D A D.-

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el numero de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

60056 TERUEL DE MADRID 10258 25 4 22 DIRECTOR GENERAL SEGURIDAD A
AUNQUE DOCUMENTACION PRESENTADA ESTE EN REGLA PROHIBASE ENTRADA ESPANA
FRANCISCO RODRIGURZ ALDAVE PUNTO=

TELEGRAFOS
30 ABR 1934
TERUEL

Mod. ... Laneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL -

TELEGRAFOS

PORTE GRATUITO

B. CIVIL 1068/70

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... JUNIO Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

MIGUEL NATEK ORAU.-

Asunto: subdito Yugoeslavo expulsado teritorio nacional.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 1º de los corrientes, me dice lo que sigue:

"Prohíbase entrada España aunque documentación venga en regla a Yugoeslavo MIGUEL MATIK QUAU, 69 años natural de Irevala (Yugoeslavia) viudo, expulsado territorio nacional".-

Lo qué trasladado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 8 de junio de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

1º. Jefe Policia - 2309

Sr.-

TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.- 2310

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
2 - JUN 1963

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

+60002 TERUEL DE MADRID 10/027 45 1 24- DTOR GRAL SEGURIDAD AL
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A YUGOESLAVO
MIGUEL NATEK ORAUS69 ANOS NATURAL PREVALEC YUGOESLAVIA) VIUDO EXPULSADO
TERRITORIO NACIONAL.

2. Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL

GOBIERNO DE ARAGON

S. CIVIL 1068/70
35

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

7375 J 76

Número ..... JUNIO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
HALINA SLONIMSKA	

Asunto: quedando sin efecto prohibicion entra España.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º. El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en telegrama de fecha 4 de los corrientes, me dice lo que sigue:

"Queda sin efecto mi telegrama fecha 13-11-1947 prohibiendose entrada España polaca HALINA SLONIMSKA".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-
Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 7 de junio de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

Sr.- TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.- 2376

17. Jefe Policía - 2375

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

36

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

++ TZ 7 TERUEL DE MADRID 10289 34 4 24 + DTR GRAL SEGURIDAD A
+ QUEDA SIN EFECTO MI TELEGRAMA FECHA 13 11 1947 PROHIBIENDO ENTRADA
ESPANA POLACA HALINA SLONIMSKA ++

TELEGRAFOS
5 JUN 194
TERUEL

Mod. 2 Impresores de Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

.....

.....

.....

.....

TELEGRAFOS

S. CIVIL 1068/70
37

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... MAYO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
ANDRES BODNAR	
MAURICIO MAGNIN DE LAROULLE	
SALOMON SOTO FERRUGINO	
MARIA ADELINA CARLOS ALEJANDRA DA SILVA.-	

Asunto: expulsados territorio nacional.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

1942 y 1943

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 10 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Prohíbase entrada España aunque documentación venga en règla a Hungaro ANDRÉS BODNAR 20 años natural Pecel (Hungria) MAURICIO MAGNIN DE LAMOULLE 24 años natural Monmirsan (Francia) mecanico SALOMON SOTO FERNLGINO 47 años natural Tegucigalpa (HOnduras y MARIA ADELINA CARLOS ALEJANDRA DA SILVA 60 años natural Pao Braga (Portugal) expulsados territorio nacional".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 12 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

SR.- COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

SR.- TENIENETE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.-

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

39

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.
En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

0002 S TERUEL MADRID 10/621-86-10-23 DTOR GRAL SEGURIDAD A

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A HUNGARO ANDRES BODNAR 20 ANOS NATURAL PECEL -(HUNGRIA) MAURICIO MAGNIN DE LAROULLE 24 ANOS NATURAL MOMMARSAN -(FRANCIA-) MECANICO SALOMON SOTO FERRUGINO 47 ANOS NATURAL TEGUCIGALPA -(HONDURAS-) Y MARIA ADELINA CARLOS ALEJANDRA DA SILVA 60 ANOS NATURAL FAO BRAGA -(PORTUGAL)- EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL -

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL -

TELEGRAMAS

G. CIVIL 1062/70

40

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

2212/13

Número _____ MAYO Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

VIVIENE CHEMIN nacida ECHEPETELECU

Asunto: expulsada territorio nacional.-

GOBIERNO DE ARAGON

41

3º. El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 25 de los corrientes, me dice lo que sigue:

2212
2213

"Prohíbase entrada España aunque documentacion venga en regla a francesa VIVIENNE CIBRIN, nacida Behepetelecu, natural de Lesaca (Navarra) el doce de Abril de 1.912 hija de Francisco y Manuela expulsada territorio nacional.".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 28 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Jefe Policia

Sr.- TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.-

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

42

60001 SS TERUEL DE MADRID 10760 60 25 23 DTR GRAL SEGURIDAD A

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A FRANCESA

VIVIENE CHEMIN NACIDA ECHEPETELECU NATURAL DE LESACA NAVARRA EL DOCE ABRIL 1912

HIJA DE FRANCISCO Y MANUELA EXPULSADA TERRITORIO NACIONAL ==

a las

TELEGRAFOS
25 MAY 1943
TERUEL

GOBIERNO DE ARAGÓN

CORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL

TELEGRAFOS

GOBIERNO DE ARAGON

G. Civil 1068/70

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ MAYO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
JUAN FERNANDEZ REQUENA	
TANIUS MALHELE FREYHA	
SUSANA MOREAU CROIZE FRANCESA	
JUAN MARIA BONTE BOLSCHER,-	

Asunto: expulsados territorio nacional.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º. El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 20 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros JUAN FERNANDEZ REQUENA 34 años empleado natural de Maipu (Argentina) hijo de Jose y Concepcion, TANIUS MELHELM FREYHA de 65 años natural Libano, SUSANA MORTAU CROIZE francesa y JUAN MARIA BONTE BOLSCHER 56 años natural Dijon (Francia) hijo Luis y Catalina expulsados territorio nacional".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 21 de mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Comisario Policia 2/10

Sr.- TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.- 2/11

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL -

TELEGRAFOS

45

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS 21 MAY 1943 TERUEL

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las 30

60001 S TERUEL MADRID 10/370 65 20 23 DTOR GRAL SEGURIDAD AL
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS
JUAN FERNANDEZ REQUENA 34 ANOS EMPLEADO NATURAL MAIPU(ARGENTINA) HIJO JOSE Y
CONCEPCION - TANIUS MELHELE FREYHA DE 65 ANOS NATURAL LIBANO- SUSANA MOREAU
CROIZE FRANCESA Y JUAN MARIA BONTE BOLSCHER 56 ANOS NATURAL DIJON(FRANCIA)
HIJO LUIS Y CATALINA EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL

esores de Ruvadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

S. Civil 1068 170
46

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
ANTONIO MARTICORENA ECHEVARRIA	
NATALIA BOSCH MORALES	

Asunto: expulsados territorio Nacional, prohibida su entrada ~~en España~~

GOBIERNO DE ARAGON

3ª

3420 Con esta fecha recibo telegrama del Excmo Sr.Director General de Seguridad que me dice lo siguiente:

" Prohibase entrada en España aunque documentación venga en regla a ANTONIO MARTICORENA ECHEVARRIA,francés 56 años,hijo José y María natural Abone,Bajos Pirineos,y NATALIA BOSCH MORALES 38 años,hija Anselmo y Micaela,natural Tetela,Puebla Méjico,expulsados territorio Nacional.-"

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel 30 de julio de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr.Comisario del Cuerpo General de Policia

CIUDAD

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de _____

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

=========001 TERUEL MADRID 1011060 29 23 DTR GRAL SEGURIDAD A
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A ANTONIO
- MARTICORENA : ECHEVERRIA FRANCES 56 ANOS HIJO JOSE Y MARIA NATURAL ARONE
BAJOS PIRINEOS FRANCIA Y NATALIA BOSCH MORALES 38 ANOS HIJA ANSELMO Y MICAELA
NATURAL TETELA PUEBLA MEJICO EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL=

Modelo Meneyra (S. A.)

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL=

TELEGRAFOS

GOBIERNO DE ARAGON

8-civil 1068/70
49

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

-8-

Número _____ JULIO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
HENRI FERRARI SANTOT	
SIMON SAWITSCH	
VOJINOVITSCH LJUUBOMIR.-	

Asunto: expulsados territorio nacional.-

GOBIERNO DE ARAGÓN

50

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º.

Núm. 2866 y 2867

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en telegrama de fecha de ayer me dice lo que sigue:

"Prohibase entrada aunque documentacion venga en regla a frances HENRI FERRARI SANTOT 32 años natural La Courneuve hijo Fortune y Suzanne, SIMON SAVITSCH SILADI 25 años natural Smederevo (Yugoeslavia) hijo Eva y Wasa y VOJINOVITSCH LJUUBOMIR BOGITSCH 2 - años natural Ennis (Yugoeslavia) hijo Esteban y Maria expulsados territorio nacional.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 1 de julio de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.-

NOTA.— Al contestar, citese Negociado y Número.

MINUTA

Sr. Primer Jefe Sp. Civil

Sr.- COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.
En el número de palabras están comprendidas las que corresponden

TELEGRAFOS 1 JUL 1943 TERUEL

51

60001 TERUAL MADRID 10/753 90 30 23 = DTR GRA SEGURAIDAD AL

PROHIBASE ENTRADA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A FRANCES HENRI FERRARI

SANTOT 32 ANOS NATURAL LA COURNEUVE HIJO FORTUNE Y SUZANNE - SIMON SAWITSCH

SILADI 25 ANOS NATURAL SMEDEREVO (YUGOESLAVIA) HIJO EVA Y WASA Y VOJINOVITSCH

LJUUBOMIR BOGITSCH 2 ANOS NATURAL ENNIS (YUGOESLAVIA) HIJO ESTEBAN Y MARIA

EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL =

Mod. Tg. 2

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELEGRAFOS

GOBOR CIVIL =

GOBIERNO DE ARAGON

P. CIVIL 1068/70

52

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/3

-0-

Número ..... JUNIO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
WALTER CRISTIAN ORSIC	

Asunto: subdito yugoeslavo expulsado territorio nacional.-

GOBIERNO DE ARAGON

Sº.

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 17 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Prohíbase entrada en España aunque documentación venga en regla a yugoeslavo WALTER CRISTIAN ORSIC SLAVTTIC expulsado territorio nacional".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 18 de Junio de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

Jefe Policia 2577

Sr.- TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.- 2576

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATU'TO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL=

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el numero de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

54

2.—Rivadeneyra (S. A.).

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

60002 TERUEL MADRID NUM 10224 40 17 23 DTOR GRAL SEGURIDAD A
PROHIBASE ENTRADA ESPAÑA AUNQUE DOCMENTACION VENGA EN REGLA A YUGOESLAVO
WALTER CRISTIAN ORSIC SLAVETIC EXPULSADO TERRITORIO NACIONAL

TELEGRAFOS 16 ABR 1943

GOBIERNO DE ARAGON

S. Civil 1068/70
55

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE PUEBLO

ALFRED NOWACK BOOS o LUDWIG NOWACK

Asunto: subdito aleman prohibiendole entrada en España

GOBIERNO DE ARAGON

3º

5590

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo Sr.Director General de Seguridad que me dice lo siguiente:

"Prohibase entrada en España aunque documentación venga en regla a subdito aleman ALFRED NOWACK BOOS o LUDWIG NOWACK de 39 años,hijo Conrado y Cristina,natural Duisburg,expulsado territorio Nacional.-"

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel 24 de diciembre de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

MINUTA

Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

SERVICIO

GOBOR CIVIL-

Recibido de

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
24 DIC 1943
TERUEL

57

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

----------60003TERUEL DE MADRID 10/218 40 23 24DTOR GRAL SEGURIDAD A
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A SUBDITO
ALEMAN ALFRED NOWACK BOOS O LUDWIG NOWAK DE 39ANOS HIJO CONRADO
Y CRISTINA NATURAL DUISBURG EXPULSADO TERRITORIO NACIONAL-

Mo

Rivadeneyra (S. A.).

Z. CIVIL 1068/70

58

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948.

NOMBRE	PUEBLO
Manuel Leach Anso	
Maria Amparo Lizón Senante	
Paolo Monelli (Italiano)	

Asunto: Se deja sin efecto prohibición entrada España

GOBIERNO DE ARAGON

3º
5558

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 20 de los corrientes, me comunica lo siguiente:

"Habiéndose acordado por este Centro dejar sin efecto prohibición entrada España de MANUEL LEACH AUSO y MARIA AMPARO LIZON SENANTE comunicada Circular fecha 4 Octubre último en unión otras se comunica efectos oportunos."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 21 de Diciembre de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia
CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º
5557

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 20 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"Por habérsele concedido la entrada en nuestro territorio queda sin efecto prohibición entrada España italiano PAOLO MONELLI. Lo que comunico a efectos oportunos."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 21 de Diciembre de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía
CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 2º

Núm.

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 20 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"Por habersele concedido la entrada en nuestro territorio

NOTA.— Al contestar, cítese Negociado y Número.

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL -

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de



Para

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
TERUEL

61

de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

===60049 SS TERUEL MADRID 10/957 45 20 21H- DTOR GRAL SEGURIDAD A

POR HABERSELE CONCEDIDO LA ENTRADA EN NUESTRO TERRITORIO QUEDA SIN EFECTO

PROHIBICION ENTRADA ESPAÑA ITALIANO PAOLO MONELLI LO QUE COMUNICO A

EFECTOS OPORTUNOS

Rivadeneyra (S. A.)

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS 21 DIC 40 TERUEL

=60050 SS TERUEL MADRID 10/960 40 20 21H- DTOR GRAL SEGURIDAD A
- HABIENDOSE ACORDADO POR ESTE CENTRO DEJAR SIN EFECTO PROHIBICION ENTRADA
ESPAÑA DE MANUEL LEACH AUSO Y MARIA AMPARO LIZON SEÑANTE COMUNICADA
CIRCULAR FECHA 4 OCTUBRE ULTIMO EN UNION OTRAS SE COMUNICA EFECTOS OPORTUNOS = =

Mod. ... Rivadeneyra (S. A.)

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL

TELEGRAFOS

GOBIERNO DE ARAGON

G. civil 1062/170
62

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948.

NOMBRE	PUEBLO
María Soler Canals	
Dorotea Solanes Martínez	

Asunto: Se deja sin efecto prohibición entrado en España

GOBIERNO DE ARAGON

3ª
5327

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 7 del actual, me dice lo siguiente:

"Habiendose acordado por este Centro dejar sin efecto prohibición entrada España de MARIA SOLER CANALS comunicada Circular fecha 22 Noviembre último y de DOROTEA SOLANAS MARTINEZ se participa a efectos oportunos."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 9 de Diciembre de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

C I U D A D.-

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

64

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
8 DIC 42
TERUEL

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

- 60001 TERUEL MADRID 10/448 40 7/12 24H DTOR GRAL SEGURIDAD AL
- HABIENDOSE ACORDADO POR ESTE CENTRO DEJAR SIN EFECTO PROHIBICION ENTRADA ESPANA
DE MARIA SOLER CANALS COMUNICADA CIRCULAR FECHA 22 NOVIEMBRE ULTIMO Y DE DOROTEA
SOLANAS MARTINEZ SE PARTICIPA A EFECTOS OPORTUNOS

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL

8-civil-1068/170
65

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... Año .....

NOMBRE	PUEBLO
ROSA SOLER GABRIEL	
~~ANA WILLY LAI~~	
HANS SIGURD KARL BORG	

Asunto: Prohibida entrada en España

GOBIERNO DE ARAGÓN

3º.

R-1-484

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo. Señor Director General de Seguridad, que dice " Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros ROSA SOLER GABRIEL natural Buenos Aires 32 años hija Francisco, y ANA WILLY LAI 37 años natural Hutzubrg (Alemania) hijo Federico y Margarita y HANS SIGURD KARL BORG 25 años, natural Uttaka La ponia, expulsados territorio nacional".-

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 4 de febrero de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

SEÑOR COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVL

TELEGRAFOS

GOBIERNO DE ARAGON

67

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de _____

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
6
REGISTRO E[illegible]

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado en _____ a las _____

TZ 1 TERUEL MADRID 10/711 60 31 24 STOR GRAL SEGURIDAD A

= PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS ROSA SOLER GABRIEL NATURAL BUENOS AIRES 32 ANOS HIJA FRANCISCO Y ANA WILLY LAI 37 ANOS NATURAL - MUTZUBRG (ALEMANIA) HIJO FEDERICO Y MARGARITA Y HANS SIGURD KARL BORG 25 ANOS NATURAL UTTAKA LAPONIA EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL

-1 FEB 194

Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

B. Civil 1068/70
68

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a/

Número _____ Año 1948

NOMBRE	PUEBLO
MARIA LUISA TOURNIER	
AGIDIO COELHO FERNANDEZ	
ERNESTO KLOESS	

Asunto: Prohibida entrada España de

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

R.-f. 552 y 553

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo. Sr. Director General de Seguridad que me dice lo que sigue:

Prohibese entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros MARIA LUISA TOURNIER 48 años hija Enrique y Natividad natural Pleeusance (Francia) ADOLFO CORTES FERNANDEZ 40 años hijo Antonio y María natural Leusal (Portugal) y ERNESTO KLOSS DUEMEL 57 años natural Frankfortmain (Alemania) pastor evangelico expulsados territorio nacional.-

Lo que comunico a V. S. para los efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 9 de febrero de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Sr. Tte. coronel Jefe de la Guardia Civil.-
Sr. Comisario Jefe Policia.-

Teruel

70

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

60088 SS TERUEL MADRID 10/399 80 7 22H30 = DTOR GRAL SEGURIDAD

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS

MARIA LUISA TOURNIER 43 ANOS HIJA ENRIQUE Y NATIVIDAD NATURAL FLEAUSANCE (FRANCIA)

AGOSTO COELHO FERNANDEZ 40 ANOS HIJO ANTONIO Y MARIA NATURAL LEUSAL (PORTUGAL)

Y ERNESTO KLOESS DUENKEL 37 ANOS NATURAL FRANKFORTMAIN (ALEMANIA)

PASTOR EVANGELICO EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL =

TEX

GOBIERNO DE ARAGÓN

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

A GOBERNADOR CIVIL =

GOBIERNO DE ARAGÓN

G. civil 1068/170 71

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
WITOLD TADEUSZ SOCHAG	LUBOMIA
HILPKE NAC METTLER	ZURICH (SUIZA)
JORGE ALLENDE ARANCO	BUENOS AIRES.

Asunto: Prohibiéndoles la entrada en España.-

GOBIERNO DE ARAGON

A/R. 3º.

424

El Excmo.Sr.Director General de Seguridad en telegrama de fecha 28 del actual me dice lo siguiente:

" Prohíbase entrada en España aunque documentación venga en regla a extranjeros WITOLD TADEUSZ SOCHAG,44 años,natural de Lubomia, Policia Blanche,HILPKE NAC METTLER,58 años, natural Zurich,(Suiza) y JORGE ALLENDE ARANCO 35 años,natural de Buenos Aires (Argentina) expulsados teritorio Nacional."

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Teruel,30 de Enero de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia.-
P L A Z A.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

A/R. Negociado 3º.

Núm.

El Excmo.Sr.Director General de Seguridad en telegrama de fecha 28 del actual me dice lo siguiente:-

-" Prohibase entrada en España aunque documentación venga en regla a extranjeros,WITOLD TADEUSZ SOCHAJ,44 años,natural de Lubomia, POLICIA BLANCHE-HILPE nac

NOTA.--Al contestar cítese Negociado y Número

GOBIERNO DE ARAGON

73

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

:-:- TZ 1 TERUEL DE MADRID 10495 60 28 21 - DIRECTOR GRAL SEGURIDAD AL
- PROHIBASE ENTRADA ESPAÑA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS
WITOLD TADEUSZ SOCHAJ 44 ANOS NATURAL LUBOMIA POLICIA BLANCHE HILPKE NAC METTLER 58 ANOS
NTURAL ZURICH SUIZA Y JORGE ALLENDE ARANCO 35 ANOS NATURAL BUENOSAIRES ARGENTINA
EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL =

Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

B: C.I.U.T. 1068/170 74

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... Año 1.948

FEBRERO

NOMBRE	PUEBLO
LUXEMBURGUES CARLOS GORDIAN TROLLER o TROELLER	

Asunto: Prohibicion entrada España

3º.

R.S. 770 y 771

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo. Sr. Director General de Seguridad que me dice lo que sigue:

"Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a LUXEMBURGUES CARLOS GORDIAN TROLLER o TROELLER, natural Pierrcoillers 31 años hijo Pablo y Catalina expulsado territotio nacional."

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 19 de febrero de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Comisario Jefe Policia.- Sr. Tte. Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-
TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELEGRAFOS

76

Recibido de

GOBERNADOR CIVIL

EGRAMA

orresponden al des-

Para de núm. palabras depositado el a las

==========600002 TERL DE MADRID NRO 1131 50 18 23 DTOR GRAL SEGURIDAD AL

== PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A LUXEMBURGUES

CARLOS GORDIAN TROLLER O TROELLER NATURAL PIERRCOILLERS 31 ANOS HIJO PABLO Y CATALINA

EXPULSADO TERRITORIO NACIONAL =====

ncyra (S A.).

GOBIERNO DE ARAGON

G. civil 1068/170

77

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
MAURICIO DEL RIO FELDMAN	
JULIA LOPEZ IGLESIAS	
DOMINICA BLANCO GARNERIA	

TELEGRAMA

Asunto: Prohibiendo entrada España= Extranjeros=

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

R.S. 527 y 528

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo. Señor Director General de Seguridad, que me dice lo que sigue:

" Prohíbase entrada en España aunque documentación venga en regla a extranjeros MAURICIO DEL RIO FELDMAN hijo de Alberto y María 59 años natural Caracas (Venezuela) JULIA LOPEZ IGLESIAS 43 años natural Villamayor del Trobo Lugo Italiana casada y DOMINICA BLANCO GARNERIA 63 años natural Lra (Italia) hija Bernardino y Ana expulsados territorio nacional.

Lo que comunico a V. S. para los efectos procedentes.-

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 10 de febrero de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Sr. Comisario Policia.- Sr. Tte. Coronel de la Guardia Civil.-

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

79

Recibido de _____

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm del telegrama
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
3 FEB 1941

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

=====6004 TRL MADRID 10471 60 9 23 DTR GRAL SEGURIDAD AL _____
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS MAURICIO _____
DEL RIO FELDMAN HIJO DE ALBERTO Y MARIA 59 ANOS NATURAL CARACAS VENEZUELA JULIA L _____
LOPEZ IGLESIAS 43 ANOS NATURAL VILAMAYOR DEL TROBO LUGO ITALIANA CASADA Y DOMINICA
BLANCO GARNERIA 63 ANOS NATURAL BRA ITALIA HIJA BENARDINO Y ANA EXPULSADOS _____
TERRITORIO NACIONAL =

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL

S. CIVIL 1068/76

80

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____ FEBRERO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
GIUSEPPE VERO MARONIN	Italiano

Asunto: Prohibición entre en España.-

GOBIERNO DE ARAGON

5º.

K.S. 804 y 805

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo. Sr. Director General de Seguridad que me dice lo que sigue:

"Prohibase entra en España aunque su documentacion venga en regla a italiano GIUSEPPE VENO MAROZIN hijo Sebastian y Migueletti Maria nacido en Arzignano el 19 septiembre 1.915.-"

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-
Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 20 de febrero de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Comisario Jefe de Policia.- Sr. Tte. Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

AL GOBOR CIVIL =

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

82

Para [illegible] de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

==60003 TERUEL MADRID 10198 40 19 23 = DTR GRAL SEGURIDAD

N PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE SU DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A ITALIANO

GIUSEPPE VERO MAROZIN HIJO SEBASTIAN Y MIGUELETTI MARIA NACIDO EN ARZIGNANO EL 19

SEPTIEMBRE 1915=

Tg. 2—Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

B. CIVIL 1068/70
83

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

- 2 -

Número ..... ABRIL Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
ROBERTO GARES ROGUES	
KHALIL NASSI ROSA	
ROSA BRUNA LILIANA MARTINOTTO	

Asunto: PROHIBICION ENTRADA ESPAÑA ORDEN DE LA D. G. de S.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

1326 y 1327

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en telegrama de fecha 31 del proximo pasado mes de Marzo, me dice lo que sigue:

" Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros - RUBINEO GAINES ROCUES 28 años natural 3 Toulouse Francia Agente comercial ABDAL NASSI ROSA 62 años natural Estambul Turquia hijo Nicbon y ROSA BRUNA LILIANA MARTINOTTO natural Casabien Italia 29 años expulsados territorio nacional.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 2 de Abril de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

ANOTA

Sr.- Comisario Policia.Sr.-Tte. Coronel G. Civil.-

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

Recibido de _____

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora
En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama

95

eyra (S. A.).

_____ palabras _____ depositado en _____ a las _____

===60002 TERUEL MADRID 10902 70 31 23 DTR GRAL SEGURIDAD AL

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS

ROBERTOGARES. ROGUES 28 ANOS NATURALTOULOUSE FRANCIA AGENTE COMERCIAL KELMAL NASSI

ROSA 62 ANOS NATURAL ESTAMBUL TURQUIA HIJO MICHON Y ROSA BRUNA LILIANA MARTINOTTO

NATURAL CASABIEN ITALIA 29 ANOS EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL=

Mod. 1

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBOR CIVIL =

TELEGRAFOS

GOBIERNO DE ARAGON

8.civil.1068/70
86

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

— 9 —

Número ..... ABRIL Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
GEORGE CHARLES MOULINET	
ELIAS IANOF ISAESA	
MARCEL COLDEM	

Asunto: PROHIBICION ENTRADA EN ESPAÑA.- ORDEN D. G. S.-

GOBIERNO DE ARAGON

1324 y 1325 3º

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama de fecha 31 del pasado Marzo, me dice lo que sigue:

"Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros GEORGE CHARLES MOULINET que usa tambien el nombre aleman de KARL SCHMIT natural Vibers Voclare Francia hijo de Pau y Bertire nacido 22-4-1918 ELIAS YAKOF TSITSA 49 años calderero hijo Tsitsa y Tchinka natural Corfu Grecia y MARCEL GOLBERT que usa tambien el de BENJAMIN WAINRICH 48 años natural Cock Siedlec Polonia expulsados territorio nacional".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-
Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 2 de Abril de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Comisario Policia.- Sr. Tte. Coronel G. Civil.-

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

88

Recibido de _____

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

=60003 TERUEL MADRID 10903 60 31 23 DTR GRAL SEGURIDAD AL

PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS GEORGE CHARLES MOULINET QUE USA TAMBIEN EL NOMBRE ALEMAN DE KARL SCHMIT NATURAL VIBERS VOCLARE FRANCIA HIJO PAU Y BERTIRE NACIDO 22-4-1918 ELIAS YANOF TSITSA 49 ANOS CALDERERO HIJO TSITSA Y TEHINKA NATURAL CORFU GRECIA Y MARCEL COLBERT QUE USA TAMBIEN EL DE BENJAMIN WAINRICH 48 ANOS NATURAL COCK SIEDLED POLONIA EXPULSADOS TERRITORIO NACIONAL=

Rivadeneyra (S. A.).

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELEGRAFOS

GOBOR CIVIL=

G. civil 1068/70
89

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

— 2 —

Número ..... MARZO Año 1.948

NOMBRE	PUEBLO
EUGENE COSSON MARCHAND	
RENE LE BLANCK	
JOSE REDLUS CYGENBOCK	
HEINRICH BAUER.-	

Asunto: PROHIBICION ENTRA EN ESPAÑA.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

1242/1243

Con esta fecha recibo telegrama del Excmo. Sr. Director General de Seguridad, que me dice lo que sigue:

"Prohibase entrada España aunque documentacion venga en regla a extranjeros EUGENE COSSON MARCHAND ventisiete años natural Sommeing (Francia) RENE LE BLANC 34 años tecnico economista natural Lingreville (Francia) JOSE REDLUS CYGTNBOCK polaco 51 años joyero y HEINRICH BAUER 34 años hijo Adolfo y Luisa natural Wiesbade.. (Alemania) expulsados territorio nacional".-

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 24 de Marzo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Comisario Policia.- Sr. Tte. Coronel G. Civi.-
CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELEGRAFOS

GOBERNADOR CIVIL==

Re

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.º Destino.
2.º Origen.
3.º Núm. del telegrama.
4.º Idem de palabras.
5.º Fecha de depósito.
6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS
MAR 1943
TERUEL

41

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

V600003 TERUEL DE MADRID NRO 10427 56 23 22 DTOR GRAL SEGURIDAD AL
PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRAMJEROS
EUGENE COSSON MARCHAND VEINTISIETE ANOS NATURAL SOMMEING (FRANCIA) RENE LE BLANC
34 ANOS TECNIDO ECONOMISTA NATURAL LINGREVILLE (FRANCIA) JOSE REDLUS CYGENBOCK
POLCAO 51 ANOS JOYERO Y HEINRICH BAUER 34 ANOS HIJO ADOLFO Y LUISA NATURAL
WIESBADEN (ALEMANIA) EXPULSADOS TERRITORIO NCIONAL=====

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).

GOBIERNO DE ARAGON

8 - civil 1068 140

92

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número ..... Año 1.948

MARZO

NOMBRE	PUEBLO
CESAR BUJAN RIVAS	
MANUEL SANCHEZ PEDRO	
LAURENTINO A. TEJERINA GARCIA.-	

PROHIBICION ENTRADA ESPAÑA.-

Asunto: Sobre prohibicion entrada España.-

GOBIERNO DE ARAGON

3º.

1145 y 1146

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en telegrama de fecha de ayer me dice lo que sigue:

" robibase entrada en España aunque documentacion venga en regla a extramjeros CESAR BUJAN RIVAS argentino 27 años natural ascenas (Buenos Aires) hijo Ramon y Delfina MANUEL SANCHEZ PEDRO 29 años hijo Luis Alfonso y Catalina natural Aldeiavelha (Portugal) y LAURENTINO ANTONIO TEJERINA GARCIA 22 años hijo Laurentino y Rosina natural Biarritz (Francia) expulsados territorio nacional.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demas efectos.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 16 de Marzo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

SR.- COMISARIO POLICIA.- SR. TTE. CORONEL G. CIVIL.

CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON

94

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de .....

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de depósito.
6.° Hora.

En el numero de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

TELEGRAFOS TERUEL

1 MAY 84

Para ..... de ..... núm. ..... palabras ..... depositado el ..... a las .....

==60057 SS TERUEL MADRID 10973 65 15 23 DTR GRAL SEGURIDAD A .....

=- PROHIBASE ENTRADA ESPANA AUNQUE DOCUMENTACION VENGA EN REGLA A EXTRANJEROS

CESAR BUJAN RIVAS ARGENTINO 27 ANOS NATURAL PASCANAS (BUENOS AIRES) HIJO

RAMON Y DELFINA MANUEL SANCHEZ PEDRO 29 ANOS HIJO LUIS ALFONSO Y CATALINA NATURAL

ALDEIAVELHA (PORTUGAL) Y LAURENTINO ANTONIO TEJERINA GARCIA 22 ANOS

HIJO LAURENTINO Y ROSINA NATURAL BIARRITZ (FRANCIA) EXPULSADOS

TERRITORIO NACIONAL ===.

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL -

TELEGRAFOS